



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

| SUMINISTRANTE: GLOBALTEC TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE | | | ORDEN DE COMPRA N° | 3215-124-2020 | |
|--|--|-----|--------------------|---------------|--------------------|
| NIT: | | | SOLICITUD N° | 071/2020 | |
| PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES AL RECIBIR O/C | | | FECHA | 09/03/2020 | |
| LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL | | | | | |
| UNIDAD SOLICITANTE: SISTEMAS | | | FORMA DE PAGO | | |
| ADMN. DE ORDEN: SR. ELMER CRISTOBAL ACOSTA PEREZ | | | CRÉDITO 60 DÍAS | | |
| RGN. | DESCRIPCIÓN | U/M | CANTIDAD | PRECIO U. \$ | TOTAL \$ |
| 1 | <p>Suministro de 2 Cámaras Network TDN PTZ Dome, 1080p Resolution, 25x Zoom, WDR, H.265/H.264, NTSC/PAL, 6 IR LEDs, IP66, PoE+ El último domo PTZ de la serie HDZ de Honeywell forma parte de la creciente gama de productos IP. Los domos PTZ con WDR de alta definición y función de día/noche real graban videos extremadamente nítidos con un máximo de dos millones de pixeles efectivos y un zoom óptico de 25 aumentos para una vigilancia continua en muchas aplicaciones de seguridad.</p> <p>Modelo: HDZP252DI A \$598.68 C/U. 2 Montaje de cámara PTZ ya sea en pared o en cielo falso.</p> <p>Modelo: HDZPMA A \$20.50 C/U. 2 Inyector Gigabit HI-POE para PTZ, compatible con 802.3AF y 802.3AT. RoHS Compatible con todos IEEE pre 802.3af, 802.3at y dispositivos eléctricos versiones anteriores, voltaje de entrada: 90VAC ~ 264VAC Soporta entrada de 300VAC para un trabajo prolongado, salida sobre protección corriente, protección contra cortocircuitos, MTBF ≥1,000,000 h Protección de sobretensiones. Modelo: LAS60-57CN-RJ45 A \$117.89 C/U. 1 Suministro de materiales para la instalación de sistema de CCTV cumpliendo con las normas pertinentes, incluye materiales de fijación. Modelo: MATT01 \$244.17 C/U. 1 Suministro de mano de obra para la instalación de sistema de CCTV cumpliendo con las normas pertinentes, incluye: Instalación de los dispositivos y puesta en marcha de sistema.</p> <p>Modelo: MDO-01 A \$264.83 C/U. Garantía: 60 meses contra desperfectos de fábrica.</p> | C/U | 1 | \$ 1,983.14 | \$ 1,983.14 |
| 2 | <p>1 Instalación de 2 puntos de red para el área de parqueo anexo: incluye mano de obra, configuración, materiales de fijación y pruebas de funcionamiento. Modelo: MN0002 A \$113.93 C/U. Garantía: 60 meses contra desperfectos de fábrica</p> | C/U | 2 | \$ 113.93 | \$ 227.85 |
| MONTO EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ.99/100 DOLARES | | | | | \$ 2,210.99 |



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

| RGN. | DESCRIPCIÓN | | U/M | CANTIDAD | PRECIO U. \$ | TOTAL \$ |
|-------------|-------------|-----------|-----|----------|--------------|-----------------------------------|
| Específico | 61102 | 54115 | | | | Línea de Trabajo: 02-02 |
| Valor US \$ | \$ 1,983.14 | \$ 227.85 | | | | Fondo: FONDOS PROPIOS |

JUSTIFICACION: ES NECESARIO EL SUMINISTRO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA, YA QUE PROPORCIONA SEGURIDAD Y PROTECCION ADICIONAL, PERMITE IDENTIFICAR A PERSONAS, ELEMENTOS Y CUALQUIER TIPO DE CIRCUNSTANCIA QUE SE PUDIERA GNERAR Y QUE RESULTASE PELIGROSA O PREOCUPANTE PARA LOS INTERESES INSTITUCIONALES. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0302

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | | |
|-----------------|---------------------|----------------|---|
| GESTIONÓ (UACI) | AUTORIZÓ (DIRECTOR) | REGISTRÓ (UFI) | PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello |
|-----------------|---------------------|----------------|---|